



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRE

Radicado: D 2019070000759

Fecha: 15/02/2019

Tipo: DECRETO

Destino: NANCY



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante comunicación escrita del 21 de enero de 2019, la Educadora **NANCY ELENA VELASQUEZ GOMEZ**, identificada con Cédula 43.703.508, Normalista Superior, solicita sea ✓ Aclarado el Decreto 2019070000114 del 14 de enero de 2019, por el cual fue Traslada como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Rural Ascensión Montoya, Sede Centro Educativo Rural La Quiuna del municipio de Anzá, plaza 1544000-001, en reemplazo de Ledy Yovana Quiceno Álvarez, identificada con Cédula 43.347.191, quien pasa a otro municipio; la educadora Velásquez Gómez, venía como Docente de Básica Primaria de la *Institución Educativa Jesús María Arias, Sede Centro Educativo Rural El Aura del municipio de Peque, plaza 1182000-001*; debido a que fue registrado error en el nombre del establecimiento educativo del cual venía laborando; en atención a su solicitud y verificada la información en la planta de cargos, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2019070000114 del 14 de enero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Traslada en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones, la Servidora Docente **NANCY ELENA VELASQUEZ GOMEZ**, identificada con Cédula **43.703.508**, Normalista Superior, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Rural Ascensión Montoya, Sede Centro Educativo Rural La Quiuna del municipio de Anzá, plaza 1544000-001, registrando que la educadora Velásquez Gómez, venía como Docente de Básica Primaria de la *Institución Educativa Jesús María Arias, Sede Centro Educativo Rural El Aura del municipio de Peque, plaza 1182000-001*; en el sentido que la Educadora venía como Docente de Básica Primaria de la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LOS LLANOS, Sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL AURA** del municipio de Peque, plaza 1182000-001; y no como se expresó en dicho acto administrativo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

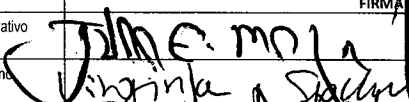
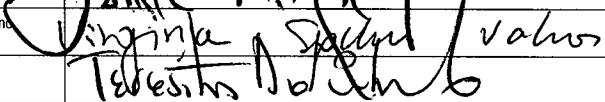
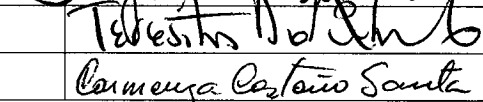
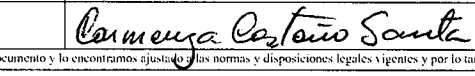
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		11.02.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		11/02/19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		11/02/2019
Proyecto:	Carmenza Castaño Santa		08-02-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			